

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

24084 *Resolución de 12 de noviembre de 2025, de la Dirección General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 1427/2025, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de la Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 1427/2025, contra el Acuerdo del Tribunal Calificador Único, de fecha 11 de noviembre de 2024, del proceso selectivo extraordinario para ingreso, por el sistema general de acceso libre, al Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (concurso de méritos derivado de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) y ámbito territorial del Ministerio de Justicia convocado por Orden JUS/1288/2022 de 22 de diciembre (BOE de 27 de diciembre) por el que se publica la valoración definitiva de la fase de concurso.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de noviembre de 2025.—La Directora General para la Eficiencia del Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.